

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 29095/2023 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 061/2023 solicita la designación de la Profesora PAMELA MARIA LAURA MEDINA en 5 (cinco) horas cátedra (735) como Coordinadora del Área de Ciencias Básicas y Tecnología, a partir del 2 de mayo de 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024.

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de la Reunión celebrada por el Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías se eligió por consenso a la Profesora PAMELA MARIAL LAURA MEDINA ÁLVAREZ.

Que en dicha reunión correspondía elegir un Coordinador de Área hasta tanto se resuelva la situación de la Profesora Patricia García.

Que a fojas 56 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **PAMELA MARIA LAURA MEDINA**, D.N.I. N° 28.884.604, como Docente Interina en 5 (cinco) horas cátedra (735) como Coordinadora del Área de Ciencias Básicas y Tecnología del *Gymnasium* de la UNT, a partir del 2 de mayo de 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de



Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT.

PAM

Resolución Rectoral firmado digitalmente en sistema Sudocu por:

Ing. Sergio José Pagani - Rector UNT

Dra. Norma Carolina Abdala- Secretaria Académica UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 5451 / 2023**

## Hoja de firmas